



20 de enero del 2025

SEPLASA-001-2025

Unidad de Gestión y Seguimiento  
Estrategia Nacional de Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente y Energía

Estimadas señoras:

En atención a la Directriz Ministerial No. 0005-2020, en la cual se establece la asignación de metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 a cargo de la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente y Energía (SEPLASA), se detalla el avance semestral de cada una de estas y se informa que el mismo fue remitido a la cuenta de correo electrónico: enb2seguimiento@minae.go.cr.

### Avance de las metas a cargo de SEPLASA

#### II semestre 2024

META	ESTADO	DETALLE
91. Al 2020 se aumentará al 0.8% la inversión nacional en conservación y uso sostenible de la biodiversidad	5%	Se mantiene igual, no hay avances debido al contexto actual de crisis fiscal.
28. Al 2022 se contará con mejor conocimiento y disposiciones técnicas que permitan controlar al menos 5 especies invasoras (especies cuarentenarias, especies con potencial invasor/plaga, especies exóticas) priorizadas	60%	Durante el II semestre del 2024, se establecieron una serie de reuniones y talleres, para la reactivación de la COMISIÓN NACIONAL UNA SOLA SALUD COSTA RICA, la cual fomentará la colaboración, comunicación y coordinación entre el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ambiente y Energía mediante el enfoque de "Una Sola Salud" de manera equilibrada y equitativa, con el fin de brindar asesoría mediante criterios técnicos a las jefaturas y/o autoridades correspondientes sobre las acciones de prevención y preparación ante desafíos en eventos de salud humana, animal y ambiental por la aparición y propagación de enfermedades zoonóticas. Esta Comisión retomará además aspectos relacionados con las medidas necesarias para prevenir los riesgos asociados al manejo de especies exóticas, entre ellas la Paloma de Castilla.
27. Al 2025 el país tiene definido listados de especies exóticas para desarrollar protocolos y medidas de gestión.	90%	Se mantiene el avance de cumplimiento.



Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente y Energía

26. Al 2022, contar con una caracterización de la biodiversidad de al menos tres sistemas productivos (forestal, agrícola acuicultura y pesca y en salud (vectores)).	66%	Esta meta se mantiene con el mismo avance de cumplimiento.
21. Se mejora la conciencia sobre la ilegalidad y problemática asociada al comercio y tenencia e interacciones con la vida silvestre.	100%	Se logró avanzar con el 10% restante durante este II semestre, para así finalizar con el cumplimiento de esta meta al 100%, esto gracias al apoyo de Humane Society International Latin America y la OT de CONAGEBIO.
9. Al 2020, se habrán intervenido 1,000,000 hectáreas de cobertura boscosa-paisajes (privilegiando conectividad, refugios climáticos, remanentes naturales, restauración de bosque seco, etc) para evitar degradación de la tierra y favorecer la biodiversidad.	93%	Esta meta se reportó como cumplida en 2020 alcanzando una cobertura boscosa de 927 237 has en el país según el informe realizado por la Secretaría REDD+ en conjunto con el Instituto Meteorológico Nacional, sobre cobertura forestal, para efectos de la estimación de las emisiones forestales y la reducción de emisiones forestales con respecto a los niveles de referencia establecidos.

Saludos cordiales.

Carlos Cordero Vega  
Director

Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente y Energía

CC:

Carlos Isaac Pérez Mejía, Viceministro Gestión Estratégica, MINAE